



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y VINCULACIÓN, CONVOCA A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA DE ESTA UNIVERSIDAD A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LOS TRIMESTRES 2019 INVIERNO-PRIMAVERA.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a través de la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, con fundamento en los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Estudios Superiores (RES), las Políticas Generales y las Políticas Operacionales de Docencia de la UAM, convoca a las alumnas y los alumnos de licenciatura que deseen realizar parte de sus estudios en alguna institución de educación superior extranjera con la que se tenga formalizado un convenio de colaboración, o a través de asociaciones o redes con las que se tengan establecidos instrumentos de cooperación para movilidad, a participar en el proceso de pre-selección de lugares para realizar una estancia de movilidad internacional en los trimestres 2019 Invierno-Primavera.

### I. BASES

1. Esta [convocatoria](#) y la [lista](#) de instituciones de educación superior extranjeras participantes y se podrán consultar a partir del **30 de julio de 2018**.
2. El número de lugares disponibles para realizar una estancia de movilidad es de **150**.
3. Para participar en el proceso de pre-selección de lugares es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.
4. El **Registro al Programa Institucional de Movilidad** se llevará a cabo los días **24 y 25 de septiembre de 2018**, en los lugares y modalidades que determinen las áreas de apoyo académico de las unidades universitarias de la UAM.
5. La pre-selección de lugares para estancias de movilidad se determinará con base en los lugares otorgados por las instituciones de educación superior receptoras publicados en esta convocatoria.
6. **La aceptación definitiva la decidirán las instituciones de educación superior receptoras, ya que éstas se reservan el derecho de admisión.**
7. Las instituciones de educación superior receptoras exentarán del pago de inscripción y colegiatura a las(os) alumnas(os) aceptadas(os), no obstante, podrán hacerles cobros por concepto de servicios, materiales, uniformes, trámites universitarios y seguros, entre otros.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

8. Los resultados se publicarán en [www.vinculacion.uam.mx](http://www.vinculacion.uam.mx) el **9 de octubre de 2018** y serán definitivos e inapelables.
9. **El obtener un lugar para estancia de movilidad NO significa la asignación de una beca por parte de la UAM.**
10. **La asignación de las becas de movilidad que otorgue la UAM se dará con base en los recursos presupuestarios que el Colegio Académico apruebe en el presupuesto de ingresos y egresos para el 2019. La convocatoria correspondiente para becas de movilidad se publicará posteriormente a dicha aprobación.**
11. En caso de contar con lugares disponibles en las instituciones de educación superior se abrirá un segundo proceso de pre-selección. La lista con lugares disponibles se publicará junto con los resultados del primer proceso. Las(os) alumnas(os) que no hayan obtenido un lugar en éste, podrán presentar una nueva solicitud y registro al Programa Institucional de Movilidad el **18 de octubre** hasta las 17:00 horas.
12. Para las(os) alumnas(os) que hayan participado en el segundo proceso de pre-selección los resultados se publicarán el **24 de octubre de 2018**, y serán definitivos e inapelables.
13. En caso de cancelar o renunciar al lugar para la estancia de movilidad, una vez que las alumnas y los alumnos fueron seleccionadas(os) para realizar la postulación a una institución de educación superior receptora, no podrán participar en la siguiente convocatoria de movilidad nacional o internacional.

## II. REQUISITOS

1. Haber estado inscrita(o) en unidades de enseñanza-aprendizaje en el trimestre 18 Primavera y estar inscrita(o) al trimestre 18 Otoño, excepto en la Unidad Cuajimalpa, que por la naturaleza de sus planes y programas de estudio deberá estar al menos inscrita(o) sin carga académica.
2. Haber cubierto, al menos, el **50 por ciento** de los créditos académicos del plan de estudios al que se encuentra inscrita(o) y, en su caso, el porcentaje establecido por la división académica correspondiente para cada licenciatura.
3. Para participar en el programa institucional de movilidad deberá tener el promedio establecido por la división académica correspondiente, que en ningún caso podrá ser menor a **8.0 (ocho punto cero)**.

4. Solicitar un número de asignaturas (**mínimo 3**) y créditos equivalentes a una carga de tiempo completo de licenciatura en la institución receptora. Para el caso de la Unidad Xochimilco el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.
5. Presentar en la coordinación de licenciatura correspondiente los programas de estudio de las asignaturas propuestas para su autorización. La autorización se hará conforme a las modalidades determinadas por los consejos divisionales, en su caso.
6. Los demás que se indiquen en los planes y programas de estudio, convenios interinstitucionales, instructivos de la UAM, los que determinen las instituciones de educación superior receptoras y, en su caso, la red de movilidad a través de la cual se presente la solicitud.
7. En todos los casos cubrir al menos el nivel A2 de un idioma diferente al español, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
8. En los casos de instituciones de habla no hispana, acreditar los requisitos de idioma que establezca la institución de educación superior receptora, que en su caso no deberá ser menor a **B2**, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
9. No se considerarán solicitudes de las alumnas y los alumnos que hayan realizado anteriormente una estancia de movilidad en el programa de movilidad de la UAM en el mismo nivel de estudios.

### III. DOCUMENTOS

Documentos a presentar en original y en un sólo archivo PDF (máximo 2MB):

1. [Solicitud de Alumno\(a\) para participar en el Programa de Movilidad de Nivel Licenciatura](#) debidamente firmada, rubricada y avalada por la coordinación de estudios de la licenciatura correspondiente o por quien designe la división académica y por el área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.
2. Constancia de estudios con calificación, promedio y porcentaje de créditos.

3. Copia de comprobante de un idioma diferente al español nivel A2 de acuerdo con el MCER. En caso de realizar la estancia de movilidad en una institución de educación superior de habla no hispana, presentar copia de la constancia del idioma requerido por la institución receptora que en su caso no deberá ser menor al nivel B2 de acuerdo con el MCER.
4. Copia del pasaporte con vigencia mínima de un año a partir del inicio de su estancia o cita para trámite de pasaporte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fecha no mayor a la entrega del expediente de la institución receptora.

#### **IV. COMPROMISOS EN CASO DE OBTENER UN LUGAR EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD**

1. Entregar en tiempo y forma toda la documentación solicitada durante los procedimientos de solicitud, postulación y estancia de movilidad.
2. Cumplir con todos los requisitos establecidos por la institución receptora y por el programa de movilidad por el que se participa.
3. Entregar al área de apoyo académico de la unidad adscripción, [Carta Compromiso](#) firmada para formalización del proceso de movilidad previo a la estancia.
4. Realizar en tiempo y forma las inscripciones anuales y trimestrales correspondientes en la unidad de adscripción, durante todo el periodo en que realice la estancia de movilidad.
5. Entregar al área de apoyo académico de la unidad de adscripción, copia de la póliza de seguro de gastos médicos con cobertura internacional de acuerdo al país receptor, válida durante toda la estancia que incluya repatriación sanitaria, restos mortales y accidentes.
6. Cumplir con las normas migratorias del país destino y enviar copia de la documentación al área de apoyo académico de la unidad de adscripción.
7. Cubrir todos los costos derivados de la estancia de movilidad y del viaje, como son: trámites migratorios (pasaporte y visa), seguro médico internacional, transporte, hospedaje, alimentación, servicios, materiales, uniformes, trámites universitarios, seguros y cualquier otro que solicite la institución de educación superior receptora.
8. Establecer contacto con la embajada o consulado de México en el país receptor a su llegada, y notificar que estará realizando una estancia de movilidad.
9. Cumplir con la normatividad de la institución de educación superior receptora y de esta universidad.

10. Solicitar a la coordinación de licenciatura de la unidad de adscripción, la autorización de cualquier modificación con respecto a las asignaturas originalmente aprobadas. En caso de contar con la autorización, enviar copia del [formato de modificación de asignaturas](#) en el transcurso de las dos primeras semanas de clase en la institución de educación superior receptora al área de apoyo académico.
11. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la unidad de adscripción, copia del comprobante de inscripción de tiempo completo en la institución receptora con las asignaturas a cursar durante el periodo en que realice la estancia de movilidad, en el transcurso de las dos primeras semanas de clase en la institución de educación superior receptora.
12. Enviar por correo electrónico el [Certificado de Estancia de Movilidad](#) digitalizado con las firmas y sellos correspondientes al inicio de la estancia de movilidad y al término, entregar el original con las dos firmas y los dos sellos al área de apoyo académico de la unidad de adscripción.
13. Aprobar la totalidad de las asignaturas programadas para la estancia de movilidad, que en ningún caso podrá ser menor de tres. Para el caso de la Unidad Xochimilco el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.
14. Realizar el trámite correspondiente para obtener y enviar a la UAM la constancia de calificaciones en cada periodo concluido en la institución receptora, en cuanto sea emitida por ésta. En caso de que la institución receptora entregue las calificaciones a la(al) alumna(o), ésta(e) deberá entregar la constancia original al área de apoyo académico de la unidad de adscripción.
15. Notificar por escrito a la institución receptora, al área de apoyo académico de la unidad de adscripción y a la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, en caso de ocurrir algún incidente que afecte o implique la suspensión o cancelación de la estancia de movilidad.
16. En caso de entregar documentación incompleta, falsa o distinta, durante todo el proceso de la estancia de movilidad, se procederá de acuerdo con el Reglamento de Alumnos de la UAM.

## **V. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y REGISTRO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD**

Las(os) alumnas(os) deberán ingresar al Sistema de Registro al Programa Institucional de Movilidad en las fechas y lugares establecidos por las áreas de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, para lo cual deberá presentar la [solicitud de movilidad](#) que incluya de una a cinco opciones de instituciones de educación superior extranjeras, debidamente autorizada por el(la) Coordinador(a) de Estudios de Licenciatura acompañada de los documentos señalados en el apartado III de esta convocatoria en original y digitalizados en un archivo PDF (máximo 2 MB).



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Universitaria	Modalidad	Días y horario
Azcapotzalco	Edificio "C", 2do. piso, Programa de Intercambio Universitario, (CAA)	24 y 25 de septiembre
Cuajimalpa	Oficina de Movilidad 4to piso	24 y 25 de septiembre Horario: 10:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 horas
Iztapalapa	Registro en línea	24 y 25 de septiembre hasta las 17:00 horas
Lerma	Oficina de Movilidad	24 y 25 de septiembre
Xochimilco	Registro en línea	24 y 25 de septiembre

Al concluir las(los) alumnas(os) su registro, la(el) responsable del área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente recibirá una notificación vía correo electrónico, de que la(el) alumna(o) ha terminado el registro y validará la información.

Una vez validada la información del registro, la(el) alumna(o) recibirá vía correo electrónico, la confirmación automática del registro para concursar por un lugar para estancia de movilidad.

El Sistema de Registro al Programa Institucional de Movilidad situará a las(los) alumnas(os) de manera automática en los lugares de movilidad de las instituciones de educación superior participantes, mediante una distribución sistematizada por unidad de adscripción, división académica y licenciatura. Priorizando a las(los) alumnas(os) con mayor promedio, y que hayan aprobado al menos el 80% de los créditos, de acuerdo con el avance de créditos aprobados por el plan de estudios en el que actualmente se encuentran inscritas(os).

En caso de contar con lugares disponibles en las instituciones de educación superior, se abrirá un segundo proceso de pre-selección y éste se publicará, junto con los resultados del primer proceso. Las(os) alumnas(os) que no hayan obtenido un lugar en el primer proceso de pre-selección, podrán participar en este segundo proceso, para lo cual deberán presentar una nueva solicitud y realizar el registro al Programa Institucional de Movilidad el **18 de octubre** hasta las 17:00 horas. Las(os) alumnas(os) interesadas(os) deberán acudir a las áreas de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente para mayor información.

### VI. ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA MOVILIDAD

Los resultados se publicarán en [www.vinculacion.uam.mx](http://www.vinculacion.uam.mx) el **9 de octubre de 2018** y en su caso, para las(os) alumnas(os) que hayan participado en el segundo proceso de pre-selección los resultados se publicarán el **24 de octubre de 2018**, y serán definitivos e inapelables. Los resultados se identificarán por matrícula, institución de educación superior receptora, programa de movilidad y país.

La(el) alumna(o) deberá entregar el expediente completo de postulación solicitado por la institución de educación superior asignada, al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, de acuerdo con las fechas que se indiquen en los resultados de la presente convocatoria.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Los expedientes de postulación deberán contener los requisitos específicos solicitados por cada institución de educación superior receptora, del programa de movilidad o red de cooperación en la que está participando.

No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas de entrega establecidas en esta convocatoria.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases, requisitos y compromisos.

Para mayores informes, acudir a las áreas de apoyo académico de las unidades universitarias correspondientes.

### **Unidad Azcapotzalco**

Tel. 5318 9257

[movilidad@correo.azc.uam.mx](mailto:movilidad@correo.azc.uam.mx)

### **Unidad Cuajimalpa**

Tel. 5814 6526

[mov@correo.cua.uam.mx](mailto:mov@correo.cua.uam.mx)

### **Unidad Iztapalapa**

Tel. 5804 4798

[nayehg@xanum.uam.mx](mailto:nayehg@xanum.uam.mx)

### **Unidad Lerma**

Tel. 01(728)282 7002 ext.6410 y 1063

[movilidad@correo.ler.uam.mx](mailto:movilidad@correo.ler.uam.mx)

### **Unidad Xochimilco**

Tel. 5483 7000, extensiones 3897 y 3898

[vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx](mailto:vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx)

[vcastro@correo.xoc.uam.mx](mailto:vcastro@correo.xoc.uam.mx)

Ciudad de México, 30 de julio de 2018.

**A t e n t a m e n t e**  
**“Casa abierta al tiempo”**

**Dr. Rodolfo Quintero y Ramírez**  
**Coordinador General para el Fortalecimiento Académico y**  
**Vinculación**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL  
2019 INVIERNO-PRIMAVERA**

PAÍS	INSTITUCIÓN	NO. PLAZAS DISPONIBLES	PROGRAMA	GRUPO
<b>ALEMANIA</b> 	HOCHSCHULE RHEINMAIN-UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES-WIESBADEN RÜSSELSHEIM GEISENHEIM	6	CONVENIO BILATERAL	1
	LEUPHANA UNIVERSITÄT LUNEBURG	2	CONVENIO BILATERAL	2
	TECHNISCHE UNIVERSITÄT MÜNCHEN	1	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSITÄT TRIER	1	CONVENIO BILATERAL	2
	UNIVERSITÄT REGENSBURG	2	CONVENIO BILATERAL	1
<b>ARGENTINA</b> 	UNIVERSIDAD DE MENDOZA	4	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD DEL SALVADOR	2	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	2	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	1	*PILA	1
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS	1	*PILA	1
	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	4	CONVENIO BILATERAL	2
<b>BOLIVIA</b> 	UNIVERSIDAD PRIVADA SANTA CRUZ DE LA SIERRA	3	CONVENIO BILATERAL	2
<b>BRASIL</b> 	UNIVERSIDADE DO EXTREMO SUL CATARINENSE	3	CONVENIO BILATERAL	2
	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS	2	CONVENIO BILATERAL	2
	UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE	5	CONVENIO BILATERAL	2
	UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA	5	CONVENIO BILATERAL	2
	UNIVERSIDADE FEDERAL DE UBERLANDIA	5	CONVENIO BILATERAL	2



<b>CHILE</b> 	UNIVERSIDAD DE TALCA	5	CONVENIO BILATERAL	2
	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	2	CONVENIO BILATERAL	1
<b>COLOMBIA</b> 	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	1	*PILA	1
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL	4	CONVENIO BILATERAL	1
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (CAMPUS BOGOTÁ)	3	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	5	CONVENIO BILATERAL	2
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	1	PAME UDUAL	1
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	1	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	5	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD DEL NORTE	5	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	2	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	4	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	4	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (TUNJA)	1	*PILA	1
	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	3	CONVENIO BILATERAL	1
<b>DINAMARCA</b> 	TECHNICAL UNIVERSITY OF DENMARK	1	CONVENIO BILATERAL	1
<b>ESLOVENIA</b> 	UNIVERSITY OF PRIMORSKA	2	CONVENIO BILATERAL	2

<b>ESPAÑA</b> 	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	2	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	2	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD DE JAÉN	5	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	2	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	2	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	3	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	4	CONVENIO BILATERAL	1
<b>FRANCIA</b> 	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ARCHITECTURE DE PARIS LA VILLETTE	2	CONVENIO BILATERAL	1
	INSTITUT NATIONAL DES SCIENCES APPLIQUÉES DE LYON	2	CONVENIO BILATERAL	1
	INSTITUT NATIONAL DES SCIENCES APPLIQUÉES DE TOULOUSE	1	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE III	2	CONVENIO BILATERAL	1
<b>ITALIA</b> 	POLITECNICO DI MILANO	2	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	1	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	2	CONVENIO BILATERAL	1
<b>PERÚ</b> 	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO	1	PAME UDUAL	1
	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	3	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	2	CONVENIO BILATERAL	1
<b>POLONIA</b> 	UNIVERSYTET WARSZAWSKI	5	CONVENIO BILATERAL	2
<b>PORTUGAL</b> 	UNIVERSITY OF LISBON	2	CONVENIO BILATERAL	1

 <b>RUSIA</b>	SAINT-PETERSBURG STATE UNIVERSITY OF ECONOMICS	2	CONVENIO BILATERAL	1
 <b>URUGUAY</b>	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	5	CONVENIO BILATERAL	1
16	55	150		

Fecha de entrega de expediente al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente	
Fecha de entrega en unidad	Grupo
10 de octubre de 2018	1
25, 26 y 29 de octubre de 2018	2

**Es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como completar el expediente de postulación con todos los requisitos y documentos solicitados por dicha universidad para entregarlos completos en la fecha indicada, una vez publicados los resultados de la presente convocatoria.**

Páginas web:

[Convenio Bilateral](#)

Programa Académico de Movilidad Educativa-Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME-UDUAL)

<http://www.udual.org/>

[Programa de Intercambio Académico Latinoamericano \(PILA\)](#)






**Nota: \*Estos lugares incluyen una beca de movilidad para alojamiento y alimentación en reciprocidad otorgada por la institución receptora en el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). La institución receptora determina la forma del otorgamiento, éste puede ser en especie. La(el) alumna(o) que obtenga un lugar de movilidad con este tipo de beca y sea aceptada(o) por la institución receptora no podrá concursar por otro tipo de beca de movilidad que persiga el mismo fin.**

**CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL  
2019 INVIERNO-PRIMAVERA**

**Programas impartidos por idioma**



**Idioma / Nivel / Programa**

<b>País/Institución</b>	<b>Alemán</b>	<b>Francés</b>	<b>Inglés</b>	<b>Italiano</b>	<b>Polaco</b>	<b>Portugués</b>	<b>Ruso</b>
<b>ALEMANIA</b> 							
Hochschule Rheinmain-University of Applied Sciences- Wiesbaden Rüsselsheim Geisenheim	B2						
Leuphana Universität Lüneburg (Facultad de Ciencias Culturales)	Para cursos en alemán se requiere nivel B2		B2, el nivel C1 es requerido para International Business Administration & Entrepreneurship				
Technische Universität München (Arquitectura)	B2		B2				
Universität Trier	Para cursos en alemán se requiere un nivel B2, cursos sujetos a cambios						
Universität Regensburg	B2		Nivel C1 de Inglés para cursos en Economía y Negocios, Química y Biología se requiere				
<b>BRASIL</b> 							
Universidade do Extremo Sul Catarinense						B2	
Universidad Estadual de Campinas						B2	
Universidade Federal de Santa Catarina						B2	
Universidade Federal de Uberlandia						B2	
Universidade Federal Fluminense						B2	
<b>DINAMARCA</b> 							
Technical University of Denmark			B2 Programación sujeta a cambios				
			Nota. El profesor será quien decida si la clase se imparte en Danés o Inglés, la bibliografía es en idioma inglés.				
<b>ESLOVENIA</b> 							
University of Primorska			B2 Cursos en inglés (Faculty of Mathematics, Natural Sciences and Information Technologies)				

Idioma / Nivel / Programa							
País/Institución	Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Polaco	Portugués	Ruso
FRANCIA 							
École Nationale Supérieure D'architecture de Paris la Villette		B2 Consultar disponibilidad de cursos	B2 Consultar disponibilidad de cursos				
Institut National des Sciences Appliquées de Lyon		B2 Telecommunication & Computer Science Electrical Engineering	B2 Consultar disponibilidad de cursos				
Institut National des Sciences Appliquées de Toulouse		B2 Consultar disponibilidad de cursos	B2 Consultar disponibilidad de cursos				
Université Sorbonne Nouvelle III		B2					
ITALIA 							
Politecnico di Milano			B2	B2			
Università degli Studi di Firenze			B2	B2			
Università degli Studi di Siena			B2	B2			
POLONIA 							
Uniwersytet Warszawski			B2		B2		
PORTUGAL 							
University of Lisbon			B2			B2	
RUSIA 							
Saint-Petersburg State University of Economics	B2 Consultar disponibilidad de cursos		B2 Consultar disponibilidad de cursos				C1 Consultar disponibilidad de cursos

Nota: En el caso de universidades españolas puede haber cursos en catalán, gallego, vasco o inglés por lo que si se eligen materias en cualquiera de estos idiomas tendrán que presentar la constancia de nivel B2.

CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL 2019 INVIERNO-PRIMAVERA		
PAÍS	INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
ALEMANIA 	HOCHSCHULE RHEINMAIN-UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES-WIESBADEN RÜSSELSHEIM GEISENHEIM	Disponibles sólo los programas ofrecidos por la Facultad de Ingeniería
	TECHNISCHE UNIVERSITÄT MÜNCHEN	Disponible sólo la Facultad de Arquitectura por lo tanto, sólo participan los alumnos de Arquitectura de las Unidades Azcapotzalco y Xochimilco
	UNIVERSITÄT REGENSBURG	No disponibles: Medicina, Enfermería y Estomatología
CHILE 	UNIVERSIDAD DE TALCA	No disponibles: Facultad de Ciencias de la Salud, Medicina y Odontología
	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	No disponible: Área de Salud
COLOMBIA 	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	No disponible: Medicina
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	No disponible: Facultad de estudios a distancia
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	No disponibles: Tecnología en Gestión Portuaria; Técnica Profesional en Operaciones Portuarias; Tecnología en Análisis y Diseño de Sistemas y Computación; Negocios y Finanzas internacionales; Administración de Empresas (virtual).
ESLOVENIA 	UNIVERSITY OF PRIMORSKA	Sólo aplican las facultades de Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnologías de la Información
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	Sólo aplica Escuela de Ingeniería
	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	No disponibles: Grado en Ingeniería de la Seguridad, Ingeniería en Sistemas Audiovisuales, Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería de la Energía; Grado Abierto en Ciencias Sociales y Humanidades; Grado en Filosofía, Política y Economía. Así mismo, tampoco están disponibles los 2 grados "nuevos" de la página de la UC3M que todavía no se imparten.
	UNIVERSIDAD DE JAÉN	No disponibles: Enfermería y Fisioterapia
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	No disponibles: Medicina, Enfermería y Estomatología
	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Sólo participan alumnos de las Divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño y Ciencias de la Comunicación y Diseño para la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, y para cursos en la Escuela de Ingenierías Industriales sólo participan alumnos de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Naturales e Ingeniería.
FRANCIA 	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ARCHITECTURE DE PARIS LA VILLETTE	Sólo aplica Arquitectura
ITALIA 	POLITÉCNICO DE MILANO	Sólo aplica Escuela de Arquitectura
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	Sólo aplica Arquitectura

<p>PERÚ</p> 	<p>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</p>	<p>No disponibles: Medicina y Nutrición</p>
<p>PORTUGAL</p> 	<p>UNIVERSITY OF LISBON</p>	<p>Sólo disponible Escuela de Economía Sólo participan los alumnos de la licenciatura en Economía</p>
<p>RUSIA</p> 	<p>SAINT-PETERSBURG STATE UNIVERSITY OF ECONOMICS</p>	<p>Cursos disponibles en Inglés/Alemán: Economía, Administración, Negocios, Finanzas, Energía, Políticas. Cursos disponibles en Ruso: Economía, Gestión, Finanzas, Recursos Humanos, Turismo y Hostelería de Rusia.</p>
<p>URUGUAY</p> 	<p>UNIVERSIDAD ORT URUGUAY</p>	<p>No disponibles: Investigación para tesis de grado y proyectos finales.</p>

Nota: Para mayor información o dudas contacta al Área de Apoyo Académico de tu Unidad Universitaria.

**RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL NIVEL LICENCIATURA****2019 INVIERNO-PRIMAVERA****LUGARES ASIGNADOS POR UNIDAD****UNIDAD AZCAPOTZALCO**

<b>MATRÍCULA</b>	<b>UNIVERSIDAD ASIGNADA</b>	<b>PAÍS</b>	<b>PROGRAMA</b>
2143031834	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143069945	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (CAMPUS BOGOTÁ)	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153006218	UNIVERSIDAD DE JAÉN	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2153007135	LEUPHANA UNIVERSITÄT LUNEBURG	ALEMANIA	CONVENIO BILATERAL
2153008338	UNIVERSIDAD DEL NORTE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153009004	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153033966	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153038612	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2153039280	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153042296	UNIVERSIDAD DEL NORTE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2162002040	UNIVERSIDAD DE JAÉN	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2162006208	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	CHILE	CONVENIO BILATERAL
2162012528	UNIVERSIDAD DEL NORTE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2162012877	UNIVERSIDAD DE MENDOZA	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2162013650	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2162013730	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2162013981	UNIVERSIDAD DEL SALVADOR	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2162041378	UNIVERSIDAD DEL NORTE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2163005938	UNIVERSIDAD PRIVADA SANTA CRUZ DE LA SIERRA	BOLIVIA	CONVENIO BILATERAL
2163006391	UNIVERSIDAD PRIVADA SANTA CRUZ DE LA SIERRA	BOLIVIA	CONVENIO BILATERAL
2163006659	UNIVERSIDAD PRIVADA SANTA CRUZ DE LA SIERRA	BOLIVIA	CONVENIO BILATERAL
2163006695	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (CAMPUS BOGOTÁ)	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2163035025	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - CAMPUS TUNJA (Incluye manutención IE receptora)	COLOMBIA	PILA-ANUIES



**UNIDAD CUAJIMALPA**

<b>MATRÍCULA</b>	<b>UNIVERSIDAD ASIGNADA</b>	<b>PAÍS</b>	<b>PROGRAMA</b>
2113066525	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	ITALIA	CONVENIO BILATERAL
2133032623	UNIVERSYTET WARSZAWSKI	POLONIA	CONVENIO BILATERAL
2133032687	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143025827	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143029932	UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	CONVENIO BILATERAL
2143066248	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	CHILE	CONVENIO BILATERAL
2152037942	UNIVERSIDAD DEL SALVADOR	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2152038154	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2153030170	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2153031588	TECHNICAL UNIVERSITY OF DENMARK	DINAMARCA	CONVENIO BILATERAL
2153032076	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	ITALIA	CONVENIO BILATERAL
2153032398	UNIVERSITY OF PRIMORSKA	ESLOVENIA	CONVENIO BILATERAL
2153032450	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2153065913	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL

**UNIDAD IZTAPALAPA**

<b>MATRÍCULA</b>	<b>UNIVERSIDAD ASIGNADA</b>	<b>PAÍS</b>	<b>PROGRAMA</b>
2123010124	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS	BRASIL	CONVENIO BILATERAL
2133011071	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS (Incluye manutención IE receptora)	COLOMBIA	PILA-ANUIES
2143009225	LEUPHANA UNIVERSITÄT LUNEBURG	ALEMANIA	CONVENIO BILATERAL
2143018626	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143045767	UNIVERSIDAD DE JAÉN	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2152012945	INSTITUT NATIONAL DES SCIENCES APPLIQUÉES DE TOULOUSE	FRANCIA	CONVENIO BILATERAL
2152014252	UNIVERSIDAD DEL NORTE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2152014734	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2152014976	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2152016907	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2152041535	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	PERÚ	CONVENIO BILATERAL

MATRÍCULA	UNIVERSIDAD ASIGNADA	PAÍS	PROGRAMA
2152041688	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS (Incluye manutención IE receptora)	ARGENTINA	PILA-ANUIES
2153015379	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153015404	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2153018683	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2153050109	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153050476	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2153052961	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (Incluye manutención IE receptora)	ARGENTINA	PILA-ANUIES
2153052989	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL

#### UNIDAD LERMA

MATRÍCULA	UNIVERSIDAD ASIGNADA	PAÍS	PROGRAMA
2153032709	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2163033085	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	URUGUAY	CONVENIO BILATERAL
2163033138	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	URUGUAY	CONVENIO BILATERAL
2163033263	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	URUGUAY	CONVENIO BILATERAL
2163033370	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2163033478	UNIVERSIDAD DE JAÉN	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2163073105	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	URUGUAY	CONVENIO BILATERAL
2163073445	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL

#### UNIDAD XOCHIMILCO

MATRÍCULA	UNIVERSIDAD ASIGNADA	PAÍS	PROGRAMA
2123027601	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2133030478	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143025103	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2152026958	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2152031851	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153021073	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL

MATRÍCULA	UNIVERSIDAD ASIGNADA	PAÍS	PROGRAMA
2153027468	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2153028689	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2153028876	UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	CONVENIO BILATERAL
2153055579	UNIVERSIDAD DE MENDOZA	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2153058892	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153060365	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2153061782	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153064498	UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	CONVENIO BILATERAL
2153064738	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2153065593	UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	CONVENIO BILATERAL
2162020440	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	COLOMBIA	PAME-UDUAL
2162020735	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2162021545	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (CAMPUS BOGOTÁ)	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2162025730	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2162026497	UNIVERSIDAD DE JAÉN	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2162026997	UNIVERSIDAD DE MENDOZA	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2162037230	UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	CONVENIO BILATERAL
2162037669	UNIVERSIDAD DE MENDOZA	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2163029045	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2163058653	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2163068506	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	URUGUAY	CONVENIO BILATERAL

**Fecha de entrega de expediente al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.**

Fecha de entrega en unidad	Grupo
10 de octubre de 2018	1
25, 26 y 29 de octubre	2

**CONVOCATORIA DE  
MOVILIDAD  
INTERNACIONAL NIVEL  
LICENCIATURA  
2019 INVIERNO-  
PRIMAVERA**

**NO ASIGNADOS**

<b>AZCAPOTZALCO</b>
2143033669
2143042579
2143071132
2152010567
2152039624
2153003333
2153006825
2153006861
2153007304
2153007377
2153007975
2153008310
2153008409
2153008436
2153008632
2153009040
2153042134
2153042232
2153042330
2162012304
2162012591
2162013052
2162013114
2162013767
2162014040
2163007049
2163044846

<b>IZTAPALAPA</b>
2142015569
2143007123

<b>XOCHIMILCO</b>
2142028253
2143023172
2152024392
2153020905
2153023193
2153024458
2153065440
2162020806
2162022248
2162023076
2162042366
2163060975
2163080664

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 2019 INVIERNO-PRIMAVERA  
UNIVERSIDADES CON LUGARES DISPONIBLES PARA EL SEGUNDO PROCESO**

<b>País</b>	<b>Universidad</b>	<b>Programa</b>	<b>Disponibles</b>
Alemania	UNIVERSITÄT TRIER	CONVENIO BILATERAL	1
Brasil	UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE	CONVENIO BILATERAL	5
Brasil	UNIVERSIDADE DO EXTREMO SUL CATARINENSE	CONVENIO BILATERAL	3
Brasil	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS	CONVENIO BILATERAL	1
Brasil	UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA	CONVENIO BILATERAL	5
Brasil	UNIVERSIDADE FEDERAL DE UBERLANDIA	CONVENIO BILATERAL	5
Eslovenia	UNIVERSITY OF PRIMORSKA	CONVENIO BILATERAL	1
Polonia	UNIVERSYTET WARSZAWSKI	CONVENIO BILATERAL	4
<b>Total</b>			<b>25</b>

**Los alumnos que no hayan obtenido un lugar, podrán presentar una nueva solicitud y registro al Programa Institucional de Movilidad- nacional o internacional.**

**CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL  
SEGUNDO PROCESO  
2019 INVIERNO-PRIMAVERA**

<b>PAÍS</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
ESLOVENIA	UNIVERSITY OF PRIMORSKA	Sólo aplican las facultades de Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnologías de la Información

**Nota: Para mayor información o dudas contacta al Área de Apoyo Académico de tu Unidad Universitaria.**

**CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL  
SEGUNDO PROCESO  
2019 INVIERNO-PRIMAVERA**

**Programas impartidos por idioma**

Idioma / Nivel / Programa				
País/Institución	Alemán	Inglés	Polaco	Portugués
<b>ALEMANIA</b>				
Universität Trier	Para cursos en alemán se requiere un nivel B2, cursos sujetos a cambios			
<b>BRASIL</b>				
Universidade do Extremo Sul Catarinense				B2
Universidad Estadual de Campinas				B2
Universidade Federal de Santa Catarina				B2
Universidade Federal de Uberlandia				B2
Universidade Federal Fluminense				B2
<b>ESLOVENIA</b>				
University of Primorska		B2 Cursos en inglés (Faculty of Mathematics, Natural Sciences and Information Technologies)		
<b>POLONIA</b>				
Unwersytet Warszawski		B2	B2	

Nota: En el caso de universidades españolas puede haber cursos en catalán, gallego, vasco o inglés por lo que si se eligen materias en cualquiera de estos idiomas tendrán que presentar la constancia de nivel B2.



Estimada(o) Alumna(o):

En la lista que se encuentra a continuación podrás descargar los requisitos para integrar el expediente de postulación de la universidad destino que te ha sido asignada. Algunas universidades tiene formatos adjuntos que deberán completarse y ser debidamente firmado(s).

Nota: Es importante que aunque te presentamos los requisitos en la lista adjunta, hagas un recorrido por el portal web de la universidad destino para conocer su contenido e información que te pueda ser de utilidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA				
No	PAÍS	INSTITUCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Formato(s) y/o Hoja de información general	Grupo
1	ALEMANIA	LEUPHANA UNIVERSITÄT LUNEBURG	<a href="#">FORMATO</a>	2
2		UNIVERSIDAD DE MENDOZA	<a href="#">FORMATO</a>	1
3	ARGENTINA	UNIVERSIDAD DEL SALVADOR	<a href="#">FORMATO</a>	1
4		UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	<a href="#">FORMATO</a>	1
5		UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	<a href="#">FORMATO</a>	1
6		UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS	<a href="#">FORMATO</a>	1
7		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	<a href="#">FORMATO</a>	2
8	BOLIVIA	UNIVERSIDAD PRIVADA SANTA CRUZ DE LA SIERRA	<a href="#">FORMATO</a>	2
9	BRASIL	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS	<a href="#">FORMATO</a>	2
10	CHILE	UNIVERSIDAD DE TALCA	<a href="#">FORMATO</a>	2
11		UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	<a href="#">FORMATO</a>	1
12	COLOMBIA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	<a href="#">FORMATO</a>	1
13		PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (CAMPUS BOGOTÁ)	<a href="#">FORMATO</a>	1
14		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	<a href="#">FORMATO</a>	2
15		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	<a href="#">FORMATO</a>	1
16		UNIVERSIDAD DE SANTANDER	<a href="#">FORMATO</a>	1
17		UNIVERSIDAD DEL NORTE	<a href="#">FORMATO</a>	1
18		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	<a href="#">FORMATO</a>	1
19		UNIVERSIDAD LA SALLE	<a href="#">FORMATO</a>	1
20		UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	<a href="#">FORMATO</a>	1
21		UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - CAMPUS TUNJA	<a href="#">FORMATO</a>	1
22		UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	<a href="#">FORMATO</a>	1
23	DINAMARCA	TECHNICAL UNIVERSITY OF DENMARK	<a href="#">FORMATO</a>	1
24	ESLOVENIA	UNIVERSITY OF PRIMORSKA	<a href="#">FORMATO</a>	2
25	ESPAÑA	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	<a href="#">FORMATO</a>	1
26		UNIVERSIDAD DE JAÉN	<a href="#">FORMATO</a>	1
27		UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	<a href="#">FORMATO</a>	1
28		UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	<a href="#">FORMATO</a>	1
29		UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<a href="#">FORMATO</a>	1
30		UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	<a href="#">FORMATO</a>	1
31	FRANCIA	INSTITUT NATIONAL DES SCIENCES APPLIQUÉES DE TOULOUSE	<a href="#">FORMATO</a>	1
32	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	<a href="#">FORMATO</a>	1
33		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	<a href="#">FORMATO</a>	1
34	PERÚ	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	<a href="#">FORMATO</a>	1
35	POLONIA	UNIVERSYTET WARSZAWSKI	<a href="#">FORMATO</a>	2
36	URUGUAY	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	<a href="#">FORMATO</a>	1

Fecha de entrega de expediente al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.	
Fecha de entrega en Unidad	Grupo
10 de octubre de 2018	1
25, 26 y 29 de octubre de 2018	2

Es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como completar el expediente de postulación con todos los requisitos y documentos solicitados por dicha universidad para entregarlos completos en la fecha indicada.

La postulación por medio de PAME-UDUAL no garantiza la aceptación. Los alumnos postulados por la Universidad Autónoma Metropolitana compiten con alumnos de los otros miembros de dicho programa de movilidad. El alumno tiene el compromiso de revisar la página web de cada programa para conocer las restricciones y las áreas prioritarias de cada universidad.